



**Convocatoria de profesorado contratado 1/2019**

Resolución de 29 de julio de 2019, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Córdoba.

Vista la propuesta de provisión formulada por la correspondiente Comisión de Selección para la plaza de Profesor Contratado Doctor que abajo se indica, convocada por resolución rectoral de 14 de mayo de 2019 (BOJA nº 95, de 21 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2019, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos de orden procedimental, en virtud del artículo 13 del Reglamento para el ingreso de Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, y demás normativa aplicable, acuerda la contratación del aspirante seleccionado que a continuación se relaciona:

**Plaza Código: C190101**

Categoría: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Área de Conocimiento: **ARQUEOLOGÍA**

Departamento: **HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA**

Actividades:

**Docentes:** Docencia en las asignaturas “Concepto y Método de la Arqueología” y “Arqueología del Mundo Clásico” de la Titulación de Grado en Historia, y otras propias del Área.

**Investigadoras:** Arquitectura y urbanismo de Roma, Arqueología aérea.

**ASPIRANTE PROPUESTO**

**PUNTUACIÓN**

MONTERROSO CHECA, ANTONIO JAVIER

10

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UEDQFWMDN4QII3UDFWVVEAIF4E	Fecha y Hora	29/07/2019 12:03:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

